

Dependencia: Hacienda Pública

Municipal.

Oficio Número: 024/2021.

LIC. CARLOS ALBERTO GUZMÁN JIMÉNEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PÚBLICA DE ARANDAS JALISCO PRESENTE:

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente al mes de enero del Ejercicio Fiscal 2021.

Artículo 8, fracción V, inciso B:

Actualizar los servicios públicos que presta el sujeto obligado, donde se señale cuando menos la descripción y cobertura del servicio público; los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la prestación del servicio público, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos del servicio público.

Por medio del presente le informo que en el mes de enero de 2021 no se han registrado ingresos extraordinarios no presupuestados en el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2021, para el Municipio de Arandas, Jalisco.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

""Arandas, Entre Todos Podemos Todo."
ARANDAS, JALISCO, 18 DE FEBRERO DE 2021.





L.C.P. JUANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.

HPM/JGH/mrz* c.c.p. Archivo.